

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UN PUESTO DE TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES, CON NOMBRAMIENTO DE PERSONAL ESTATUTARIO SUSTITUTO POR COBERTURA DE VACACIONES DESDE EL 01/08/2026 A 15/09/2026 EN EL HOSPITAL DE MOTRIL.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido en el punto 5.4, de las Bases Reguladoras aprobadas por Resolución de esta Gerencia de fecha 23/06/2026, por la que se convoca para su provisión temporal 01 puestos de Técnico Especialista en Mantenimiento de Edificios, esta Gerencia, en uso de las facultades delegadas por la Resolución 76/91, de 22 de julio del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 65, de 27 de julio)

RESUELVE

1º Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos correspondiente a dicho proceso, que se detalla a continuación, con indicación en su caso de las causas de exclusión.

ADMITIDOS :

AGUILAR RODRÍGUEZ MANUEL CÁNDIDO
ÁLVAREZ ACEDO ANTONIO JOSÉ
BOTIA GALLARDO ÁNGEL
CLARES NAVARRO ALEJANDRO
MENA CABRERA DIEGO
PARRA JIMÉNEZ JOSE ANTONIO
PUERTA IBAÑEZ EFRÉN
RUIZ MORENATE JUAN RAMÓN
YAHDIH SIDAHMED ALI

EXCLUIDOS :

NINGUNO

2º De conformidad con lo establecido en la Base 5.4. de la Convocatoria, se abre un plazo de **cinco días hábiles** contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, a efectos de que los interesados/as formulen cuantas alegaciones y reclamaciones que contra la misma estimen convenientes, así como para que subsanen o acompañen los documentos preceptivos. Transcurrido el citado plazo, se publicará la relación definitiva de admitidos y excluidos.

FDO.: EL GERENTE DEL AGS SUR DE GRANADA

Fdo. Maximiliano Ocete Espínola

DILIGENCIA : Para hacer constar que la presente RESOLUCIÓN se publica en los tabloneros de Anuncios del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada y en la página web del Servicio Andaluz de Salud **el día de la firma** del presente documento.

Área de Gestión Sanitaria Sur Granada

MAXIMILIANO OCETE ESPINOLA		09/07/2026	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJANXHY3JAQ43476F7Y225WXNHEK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	